



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20247030009211

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20247030009211

Fecha: 13-12-2024

Código de dependencia 703

DTOR - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS

Villavicencio - Meta, 13-12-2024

Señor

JHON ALEXANDER PLATA PEÑA

Carrera 79A núm. 153A-14

Bogotá, D.C.

Ref: Citación diligencia de notificación personal
Resolución núm. 150 de 2024. Expediente DTOR-001-
2015 / PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA DE LA
MACARENA

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitarle se sirva comparecer a la Dirección Territorial Orinoquía, ubicada en la Carrera 39 núm. 26C-47, barrio siete de agosto de esta ciudad (oficina de Parques Nacionales Naturales), con el fin de notificarle personalmente el auto señalado en la referencia, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que de no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, dicha notificación se surtirá por aviso, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por último y si es de su interés que las notificaciones se realicen por medios electrónicos, deberá manifestarlo, por lo tanto, adjunto formato de autorización para notificación electrónica para su diligenciamiento y envío al correo electrónico buzon.dtor@parquesnacionales.gov.co de acuerdo con lo

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Carrera 39 No. 26C - 47, Villavicencio - Meta, Colombia

Teléfono: (+57) 608 682 0105

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Página 1/2



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

previsto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 y los artículos 53, 56 y 67 de La Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

EDGAR OLAYA OSPINA

Dirección Territorial Orinoquía

Elaboró:

Leonardo Rojas
Contratista
Oficina: DTOR

Revisó:

Mauricio Gómez Cruz
Contratista
Oficina: DTOR

Aprobó:

Edgar Olaya Ospina
Director Territorial
Oficina: DTOR